



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 ABR 2016

**VISTO:**

La presentación efectuada por Secretaría Académica de la Facultad, mediante la cual solicita autorización para la inscripción de la Bioq. Cecilia Rosa Bordón, como Adscripta Agregada en la Cátedra "Microbiología y Parasitología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 013/16 - F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la adscripción a cátedra tiene la finalidad de promover la capacitación de recursos humanos en todas y cada una de las cátedras de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Que la solicitante dió cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6° y 10° de la Resolución N° 014/03 - C.D. F.C.S. - Reglamento de Adscripción a Cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

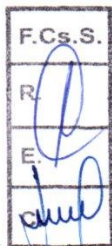
(En Sesión Ordinaria del día 21 de Abril de 2016)

**RESUELVE:**

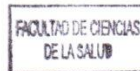
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la inscripción de la Bioq. Cecilia Rosa Bordón - D.N.I. N° 23.024.730, como Adscripta Agregada en la Cátedra "Microbiología y Parasitología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, a partir de la fecha de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ELEVAR** las presentes actuaciones a Secretaría Académica de la Facultad, conforme a lo establecido en el Reglamento de Adscripción a Cátedras - Resolución N° 014/03 - C.D. F.C.S.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD